

UNA PROPUESTA ACTUAL DE AULA PSICOPEDAGÓGICA, LÚDICA Y MÉDICA EN TOLUCA

A CURRENT PROPOSAL FOR A PSYCHO-PEDAGOGICAL, LEISURE AND MEDICAL CLASSROOM IN TOLUCA

Ana Karelia González Roselló*

gonzalezrosello@gmail.com

Néstor Damián Gámez González**

Clarisse Wendy Fernández González***

José Nájera González****

José Fernández Olivera*****

María Guadalupe Villavicencio Gabriel*****

José Israel Vera Macedo*****

Armando Chevreuil Benítez*****

*Mexcub Servicios Educativos SC (México); **REDGADE, ***Hospital General de
Tenancingo (México).

RESUMEN

El aula psicopedagógica, lúdica y médica integra el Sistema Nacional de Salud. Se inserta como tarea en la línea de investigación que coordina la moral MEXCUB Servicios Educativos SC. Constituye un establecimiento de atención médica sustentado en las leyes, normas oficiales mexicanas y tratados internacionales de los cuales México es parte. Está ligado al Hospital General de Tenancingo, condicionante que lo erige

como aplicación de un nuevo modelo psicopedagógico – clínico que coadyuva a la relación universidad – empresa-comunidad para la construcción teórica – práctico de un parque científico tecnológico en ciencias de la vida y la salud. Es el primer espacio tecnológico especializado en ciencias de la vida y de salud en Toluca al instituirse con un trabajo comunitario integrado. Al ser materialización del trabajo comunitario integrado propugna las tradiciones,

costumbres, idiosincrasias, fe, creencias, entre otros fundamentalmente de los toluqueños.

Palabras clave: aula, aula psicopedagógica, lúdica, médica.

ABSTRACT

The psychopedagogical, recreational and medical classroom is part of the National Health System. It is inserted as a task in the line of research that coordinates the moral Mexcub Servicios Educativos SC. It constitutes a medical care establishment based on the laws, official Mexican regulations and international treaties to which Mexico is a party. It is linked to the Tenancingo General Hospital, a condition that establishes it as the application of a new psycho-pedagogical-clinical model that contributes to the university-company-community relationship for the theoretical-practical construction of a technological scientific park in life and health sciences. It is the first technological space specialized in life and health sciences in Toluca as it was instituted with an integrated community work. Being the materialization of integrated community work, it advocates the traditions, customs, idiosyncrasies, faith, beliefs, among others, fundamentally of the Toluqueños.

Keywords: Classroom, psychopedagogical classroom, playful, medical.

INTRODUCCIÓN

La determinación de las condiciones de salud no solo se limita de acuerdo a López-Moreno, “et al” (2000) a la ocurrencia de enfermedades, sino a eventos relacionados directa o indirectamente con la salud, comprendiendo este concepto en su acepción más amplia cuyas determinantes son: la distribución, frecuencia y causales de la enfermedad desde lo biológico, psicológico, social, económico y político; los riesgos; su control; respuesta, impacto y capacidad de los sistemas nacionales de salud establecidos para atender los eventos, entre otros.

En el debate actual surge como dilema la cualificación de las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales. El mismo no será objeto de profundización, aunque resulta necesario establecer la ruta y segmentación conductuales que siguen los autores para identificar las posibles variables comportamentales que impactan en los clientes metas como destinatarios ideales de la propuesta, centrándolas no solo en sus necesidades, características demográficas e intereses, sino en, el trabajo comunitario integrado, la

formación y desarrollo de una mente resiliente, las creencias, las doctrinas, las filosofías, los modos de vida, entre otros que en tiempo de crisis, como el actual, son conducentes a una enajenación y a una recuperación positiva de la subjetividad.

La caracterización epidemiológica de las personas con discapacidad lleva a considerarla como una limitación que puede ser grave para la realización de actividades. La determinación de la inhabilidad depende de (Cobas; “et al”, 2010): el tiempo que el sujeto la padece y el tiempo que el sujeto espera padecerla.

Esto es así, en tanto las estructuras sociales provocan lesiones mentales, psicológicas y sociales que pueden convertirse en estatus quo.

La Ley General de Salud de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021) en su artículo 72 determina como prioridad la prevención y atención de los trastornos mentales y del comportamiento. Sin embargo, una de las disyuntivas que enfrentan las ciencias es lo relacionado con la existencia de una salud mental real. Los investigadores incursionan en la misma en otra de las tareas de la línea de investigación.

Históricamente los estudios tuvieron como centro identificar a la personalidad

propensa a la lesión y la influencia de los riesgos, según Coddington & Troxel (1980) y Díaz (2001), respectivamente.

De tal manera que la indagación que se propone no tiene como propósito profundizar en la historia o debates académicos sobre el término correcto a emplear, dígase discapacidad, necesidades educativas, personas con discapacidad, sino dar a conocer la labor que desarrollan los investigadores, especialistas e investigadores colaboradores de Mexcub Servicios Educativos SC en el aula psicopedagógico – lúdica y médico. Entre los primeros productos obtenidos se encuentran: la creación e inauguración del aula – consultorio de atención psicopedagógico, lúdico y médico el día 25 de enero de 2020 en los marcos del Taller Internacional “Una sociedad holística construyendo el futuro” y de la primera sesión científica (AEP, 2017). Se rinde cuenta de algunos de los resultados obtenidos a través del trabajo comunitario integrado realizado, de los inicios de la constitución de un parque científico – tecnológico e industrial y en ciencias de la vida y la salud, entre otros. Esto último modela los escenarios donde se inserta la propuesta, que aún signados por la contingencia sanitaria, el

desabastecimiento de medicamentos para los niños con cáncer y la viruela del mono, obligan a ejecutar una gestión de la información y los conocimientos desde un “aprendizaje organizacional” (organizational learning) y a enfrentar los retos que acarrearán las gestiones con las entidades del gobierno que tributan al aula – consultorio en comento.

La aparición en la palestra internacional del coronavirus en el año 2019 obligó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declararlo oficialmente como pandemia (OPS, s/f). Este hecho ha elevado el número de personas con discapacidades fundamentalmente pulmonares que no solo aumentan las posibilidades de enfermarse gravemente a causa del COVID-19, sino provocan estrés, estrés postraumático, temor, preocupación y determinan los marcadores de riesgos dadas las características de las personas, como las edades, el sexo, por ejemplo.

Para el caso de México se declaró como contingencia sanitaria y el primer caso se detectó el 27 de febrero de 2020. El 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de pacientes aumentó exponencialmente (US National Library of Medicine National Institutes of Health, 2020).

Un enemigo de la resiliencia es la suposición de que se conocen cómo terminarán las cosas, pero el número de fallecidos refleja la dimensión cultural (una parte determinante del proceso salud-enfermedad- atención- cuidado) dentro de la situación de salud del pueblo mexicano al declararse como contingencia sanitaria y no ser tomadas las medidas sanitarias con inmediatez a tenor de los artículos 4, 73 fracción VI numeral 2a constitucionales; el Reglamento Sanitario Internacional en sus artículos 1, 2, 4, 5, 13; 2 de la Ley General de Salud; la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA; la Constitución de la OMS y el Manual de atención a la salud ante emergencias.

Por otra parte las creencias que profesan los sujetos, cuyo diagnóstico es una discapacidad, los cuidadores, los familiares y representantes legales, se erigen como estrategia de afrontamiento sobre el conocimiento de las bases neurobiológicas y neurobioquímicas que subyacen como fundamentos de los cambios mentales que acompañan a la conducta (Álvarez, 2010). El sustento del empleo de determinada denominación para aludir discapacidad,

persona con discapacidad o necesidades educativas especiales en su relación con la teoría de la mente conduce a lo que Sotolongo y Delgado (2006) denominan como indexicalidades tipo “por qué” y “para qué”; tipo “qué” y tipo “cómo”. Las indexicalidades tipo “quién(es)”, “dónde” y “cuándo” son reflejo de situaciones de interacción social con copresencia, pero estrechamente vinculadas a los cuatro ámbitos sociales mencionados por los cuales la propuesta pretende brindar una alternativa de solución cuando se liga al Hospital General de Tenancingo a tenor de los artículos: 6, 7 fracción III, 17, 56 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica (CNDH, 2018); séptimo fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar (DOF, 2020).

Estos apelativos permiten dilucidar el nivel de confluencias entre: aquello (agente de la interacción jurisdiccional, legal, vida cotidiana como indexicalidad tipo qué, cómo y dónde); aquel (emisor de actuaciones con sentido e intencionalidad como indexicalidad tipo quién (es), cuándo); los escenarios donde se ejecutan programas de educación para todos bajo el principio de “educación inclusiva para

todos” (indexicalidad tipo para qué y por qué) que posibilitan la inserción del aula psicopedagógica, lúdica y médica bajo los auspicios de la metodología de la educación popular o comunitaria.

Lo psicopedagógico – médico como modelo.

Actualmente en México el modelo educativo parte de cinco ejes que exponen la forma en que se propone articular los componentes del sistema para alcanzar el aprendizaje: planteamiento curricular, la escuela al centro del sistema educativo, formación y desarrollo profesional de los maestros, inclusión y equidad y la gobernanza del sistema educativo (SEP, 2017).

El modelo que sirve de pauta y coadyuva a potenciar las interrelaciones entre los parámetros pedagógicos es abordado por Carlos Núñez Hurtado (1998); educador mexicano quien plantea que la característica principal de la educación popular es la concepción y compromiso de clase y su ligazón orgánica con el movimiento popular, definido en términos políticos (no necesariamente partidarios). Afirma que la educación popular es el momento privilegiado de reflexión crítica

y sistemática sobre la realidad y práctica transformadora.

Si bien existen elementos que destacan la complejidad del modelo pedagógico con un enfoque competencial para el logro de los aprendizajes esperados, se ha diseñado y evaluado la aplicación de la neuroplasticidad para mejorar la atención no solo de los estudiantes presentes en las actividades áulicas, sino de aquellos con alguna condición que limite el desarrollo, integral de la personalidad, psicobiológico, biofisiológico, psicomotor, cognitivo, entre otros.

La propuesta parte de algunas de las siguientes consideraciones a tenor de los artículos: 7, 8, 123, 135 fracciones II, VI del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica (CNDH, 2018); 7 fracción IX, 8 fracción III de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018) y de la NOM – 004 – SSA3 - 2012: Pedagogía Dialogante (Gutiérrez, “el al”) desglosada en la literatura narrativa como requerimiento para pensar e interpretar; el juego como procedimiento para pensar e interpretar; el arte como recurso para pensar; el modelo analógico de Johnson –

Laird y Streddman (1978) como sustento teórico, entre otros que proponen la existencia de (Figura 1):

- Un modelo heurístico por el que los sujetos llegan a una conclusión inicial que es comprobada en una fase final (se rompe así con la tradición lógica seguida por los psicólogos);
- Procesos cognitivos de orden superior (Vigotsky, 1989) que se enmarcan en la aplicación de los silogismos categóricos y del movimiento de los conocimientos del pensamiento deductivo al inductivo y viceversa.
- La neuroplasticidad aplicada como elemento esencial del modelo.
- La educación en valores en pos de generar la cultura de inclusión y accesibilidad y cuyo antecedente se encuentra en Cuba como se refleja en la primera foto hasta la concreción del aula – consultorio en comentario.



Figura 1. Prestación de Servicios de Atención Médica.

En comparación con otros centros de atención múltiple u organismos, encargados de brindar el servicio de educación especial y con la responsabilidad de escolarizar a los estudiantes con alguna o múltiples discapacidades que requieren de adecuaciones curriculares significativas y de apoyos generalizados o permanentes, el aula psicopedagógica, lúdica y médico pretende brindar una atención y educación

asequible para todos en los marcos de un trabajo comunitario integrado.

El ser parte integrante del Sistema Nacional de Salud, conforme al artículo 5 de la Ley General de Salud (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2022), enmarca no solo a los recursos humanos coordinadores investigadores e investigadores colaboradores de Mexcub Servicios Educativos SC, moral que concerta la línea de investigación conformada por varias tareas dentro de las cuales uno de los resultados es la instauración del aula psicopedagógica, lúdica y médico ligada al Hospital General de Tenancingo, sino un aprendizaje organizacional sistemático y continuo con ajustes, conocimientos y mantenimiento de un desarrollo y existencia sostenible (Chen, 2005).

METODOLOGÍA

La investigación es de tipo aplicada y para la conformación del estado del arte se emplean determinados métodos y técnicas tales como: análisis y síntesis; la observación participante; el criterio de expertos seleccionados a partir de: años de experiencia, nivel académico y/o científico, resultados en eventos científicos, publicaciones realizadas sobre la temática que básicamente sustenten el

resultado científico motivo de constatación teórica, nivel de conocimientos exhibido sobre la materia objeto de estudio, nivel de actualización, resultados del análisis realizado referente a las fuentes utilizadas para adquirir los conocimientos; el diagrama de causa y efecto como técnica de diagnóstico; el histograma para el análisis de las pautas comportamentales del fenómeno que se estudia en función de la frecuencia de su aparición según Arias, (2006); las hojas de recogida de datos desde las necesidades de la información hasta la obtención en campo de los datos (Chárriez, “et al”, 2012); la lista de verificación modificada para autismo en niños pequeños (Robins, Deborah Fein & Marianne Barton, 2009); el cuadro de mando o balanced scorecard (Kaplan & Norton, 1997) y el estudio de caso (Rovira, 2021).

La recopilación de la información también se efectúa aplicando los siguientes métodos y técnicas: la investigación bibliográfica que permite la estructuración de la conformación del estado del arte para dar respuesta a las categorías de análisis documental empleadas de acuerdo al que se realiza metodológicamente en el país; la triangulación metodológica como triangulación múltiple coadyuvante a la

triangulación de fuentes de datos; la prueba de estrés postraumático teniendo en cuenta su etiología y sintomatología (Crespo; Gómez, 2011).

RESULTADOS

La propuesta, al erigirse en problemática se sitúa en el paradigma hermenéutico y la perspectiva metodológica mixta en cuyo contexto se selecciona a la teoría fundamentada cualifica como una investigación: etnográfica para la observación de las personas a fin de la recopilación de la información, en tanto se encuadra en un trabajo comunitario integrado; descriptiva donde no son manipuladas las variables; correlacional para establecer covariación entre las variables.

La materialización de algunas acciones como los trámites ante la Secretaría de Salud en el Estado de México referidos al aula – consultorio a tenor de la Ley General de Salud, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica en su artículo 56 (CNDH, 2018) fue interrumpida por la contingencia sanitaria; no obstante entre los meses de mayo y julio de 2021 cuando la entidad federativa pasó a semáforo verde se

reiniciaron las gestiones ante las autoridades competentes.

El diseño de las estrategias parte del diagnóstico coadyuvante de la planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje o intervención psicopedagógica donde el responsable general dotado de un diario anota el nivel de adecuación de las actividades propuestas según, los usuarios que tienen un posible o diagnóstico determinado, quienes no lo poseen, a través de lo que se denomina diagnóstico causal y comparado de datos seguros, la anamnesis para la obtención de la semiografía (descripción de los síntomas), la participación, la autoevaluación de las sesiones por medio de pictogramas para validar, las actividades lúdicas favorables, el nivel de aceptación, la conformidad, la compatibilidad, la exactitud, la eficacia, entre otros acorde al resultado activo personalizado alcanzado en su modelación en el proceso docente educativo de los aspirantes a doctores en ciencias de la educación.

Como establecimiento de atención médica, a tenor del artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica y el 41 Bis en sus

fracciones I y II de la Ley General de Salud, la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en materia de información en salud, la norma oficial mexicana NOM-197-SSA1-2000 que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada, se decide establecer un Comité Hospitalario de Bioética y un Comité de Ética en Investigación.

El curso impartido en la Biblioteca Municipal de Marianao, La Habana, Cuba marcó, el inicio del diseño y aplicación del programa del trabajo comunitario integrado para la prevención y promoción en salud comunitaria, el comienzo de la instalación del consultorio médico en San Pablo Autopán (no se pudo concretar por causales ajenas a los promotores) y más tarde en Lago Mextitlán en la colonia Seminario en Toluca, Estado de México donde se atendieron usuarios fundamentalmente de Coatepec Harinas tal y como aparecen en las fotos siguientes al darse aviso a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Figura 2).



Figura 2. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

La aplicación y reapertura del aula psicopedagógica, lúdica y médica se instituye como un proceso y gestión de la información y el conocimiento; para ello se tuvo en cuenta no solo las historias clínicas de los usuarios ya atendidos, a tenor del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Servicios de Atención Médica y la Ley General de Salud, sino el informe psicosocial elaborado conducente a considerar todas las idiosincrasias, culturas, filosofías y tradiciones de los usuarios metas.

Desde la psicología organizacional se insta a la participación de los prestadores de servicios a través de la socialización de los resultados investigativos que, se van obteniendo, devienen de un trabajo sinérgico determinado, (dimensión de indicador), al ser aplicado el cuadro de mando o balanced scorecard (Kaplan & Norton, 1997) identificándose los indicadores tales como: la satisfacción, confiabilidad, la capacidad de respuesta, competencia, comunicación, seguridad, comprensión y conocimiento para describir el estado de salud del usuario así como su bienestar físico, mental y social.

La propuesta coadyuva a la relación universidad – empresa- comunidad para la construcción teórica – práctico de un parque científico tecnológico en ciencias de la vida y la salud. Es el primer espacio tecnológico especializado en ciencias de la vida y de salud con estas características en Toluca al erigirse en un trabajo comunitario integrado.

CONCLUSIONES

El aula psicopedagógica, lúdica y médica es uno de los resultados de la tarea que conforma la línea de investigación que coordina Mexcub Servicios Educativos SC. Inaugurada, pero interrumpida su puesta en marcha por la contingencia

sanitaria. No obstante, es un proyecto que parte de dimensiones de indicadores de procesos validados en el azaroso camino que transita para alcanzar la cobertura, la medida verificable de disponibilidad y acceso a los recursos, a pesar de los costes de evaluación, de los indicadores de resultados, de la toma de decisiones basada en evidencias y el pensamiento basado en riesgos.

Se inserta la propuesta en la epistemología y hermenéutica de segundo orden lo cual permite el empleo de determinada denominación para aludir discapacidad, persona con discapacidad o necesidades educativas especiales en su relación con la teoría de la mente a través de las indexicalidades mediadas por la educación popular o comunitaria y el trabajo comunitario integrado, en tanto en lo fundamental pretende brindar atención médica, psicopedagógica y lúdica a todo usuario que así lo requiera al partir del principio de la neuroplasticidad aplicada.

REFERENCIAS

- AEP (2017): Tipos de sesiones científicas. 65 Congreso de la AEP - Santiago: 1,2 y 3 junio 2017. <https://www.congresoae.org/AEP2017/tipos-de-sesiones-cientificas>
- ALBERTE, J. R. (1995). As necessidades educativas especiais no contexto da reforma. *Revista Galegado Ensino*, 8, 79-93.
- ÁLVAREZ, R (2010): Neurología de la resiliencia y desastres. *Revista Cubana Salud Pública* Volumen.36. No 3 Ciudad de La Habana julio. - septiembre. 2010
- ARANA, M; BASTIDA, N(s/f): La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. <https://www.oei.es/historico/salactsi/ispajae.htm>
- ARELLANO, M; “et al” (2020): Ponencia presentada, como investigadores colaboradores de la línea de investigación coordinada por Mexcub Servicios Educativos SC, titulada: “Aula de atención psicopedagógica - médica a través de actividades lúdicas”, el día 25 de enero de 2020 en los marcos del Taller Internacional “Una sociedad holística construyendo el futuro” y la primera sesión científica.
- ARIAS, F. (2006): El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas, Editorial Episteme.

- ARIAS, H. (1993). La comunidad y su estudio. Personalidad - educación - salud. La Habana: Pueblo y Educación.
- BARON-COHEN, S. (1987): Autism and symbolic play. *British Journal of Developmental Psychology*, 5, 139-148.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE MEDICINA DE LOS ESTADOS UNIDOS (2021): Lesiones mentales.
<https://medlineplus.gov/spanish/mentaldisorders.html>
- BOOTH, T; AINSCOW, M. (2000): Index for inclusión. Traducción castellana Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva (2002).
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2021): Ley General de Salud.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, (2018): Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
- CENAPRECE (s/f): Manual de atención a la salud ante emergencias.
http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/emergencias/descargas/pdf/Plan_Nacional_Influenza.pdf
- CHÁRRIEZ, M; “et al”, (2012): Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa.
- CHEN, G. (2005): Management practices and tools for enhancing organizational learning capability. *S.A.M. Advanced Management Journal*, 70(1).
- CNDH (2018): Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
file:///C:/Users/windows/Downloads/Reglamento_Ley_General_Salud_Prestacion_Atencion_Medica.pdf
- CNDH (2012): Norma Oficial Mexicana NOM – 004 – SSA3 – 2012.
<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR26.pdf>
- COBAS, M; “et al” (2010): Caracterización epidemiológica de las personas con discapacidad en

- Cuba. Revista Cubana Salud Pública. Volumen.36. No 4. Ciudad de La Habana octubre - diciembre. 2010.
- COLECTIVO DE AUTORES (2001): “La Investigación Acción-participativa: un proceso de aprendizaje.”. MEMORIAS, CIE “Graciela Bustillos”.
- CONSUEGRA, E; DURÁN, N; VALIDO, T; PONCIANO, Z; PÉREZ, E (2018): El proceso de integración comunitario desde la Universidad. Recuperado en <https://efdeportes.com/index.php/EFDeportes/article/view/216/76>
- CORCUERA, P (2001): Organizaciones de servicios: conceptos, operatividad y gestión + 7 casos peruanos. Editorial Universidad de Piura
- CRESPO, M; GÓMEZ, M (2011): La Evaluación del Estrés Postraumático: Presentación de la Escala de Evaluación Global de Estrés Postraumático (EGEP). <https://www.redalyc.org/pdf/1806/180623381002.pdf>
- D’ANGELO, O. (1996): Provida. Autorealización de la personalidad. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- ROBINS, D; DEBORAH FEIN & MARIANNE BARTON (2009): M-Chat-R (lista de verificación modificada para autismo en niños pequeños, revisada). <https://www.autismspeaks.org/deteccion-temprana>
- DOF (2020): Estatuto Orgánico del Instituto de Salud para el Bienestar. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605322&fecha=19/11/2020
- DÍAZ, P. (2001): Estrés y prevención de lesiones. Tesis Doctoral no publicada. Departamento de Personalidad. Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ECURED(s/f): Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. Recuperado en https://www.ecured.cu/Parque_Tecnologico_de_Ciencias_de_la_Salud_de_Granada
- GARRIDO, J. (1993). Adaptaciones curriculares. Guía para los profesores tutores de Educación

- Primaria y Educación Especial. Madrid: CEPE. 343
- GONZÁLEZ, N (1998): “Memorias del Primer Encuentro de Experiencias Comunitarias.”. Selección de Lecturas sobre Trabajo Comunitario.
- GRANDE, I. (2005): Marketing de los servicios. Madrid, ESIC.
- GUTIÉRREZ, M.I, “el al” (2020): Ponencia presentada, como investigadores colaboradores de la línea de investigación coordinada por Mexcub Servicios Educativos SC, titulada: “La Neuroplasticidad como elemento esencial del modelo pedagógico dialogante para la atención de niños en Educación Básica en México”, el día 25 de enero de 2020 en los marcos del Taller Internacional “Una sociedad holística construyendo el futuro” y la primera sesión científica.
- HERNÁNDEZ, A (2013): Aportes del Enfoque Histórico-Cultural a la educación. Experiencias de su aplicación en la Universidad de La Habana, Cuba, Editorial FEDUN, Buenos Aires.<https://matematicaandina.wordpress.com/la-yupana/>
- INEE (2021): La educación obligatoria en México. Informe 2019. https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0103.html
- JOHNSON – LAIRD Y STREDDMAN (1978): The psychology of sillogisms. Cognitive Psychology.<file:///C:/Users/CORPORATIVO/Desktop/antiguo%20escritorio/Downloads/Dialnet-RazonamientoSilogisticoEInterpretacionDePremisas-668596.pdf>
- KOONTZ, H (2008): Administración: una perspectiva global y empresarial. 13ª edición, México. Ed. Mc Graw Hill
- LEOVE, J; FUENLABRADA, I; VALENCIA, R (2004): “¿Cómo desarrollar el Pensamiento Matemático? Fichero de actividades para preescolar”. México.
- LÓPEZ-MORENO, S (2000): Desarrollo histórico de la epidemiología: su formación como disciplina científica. <https://www.scielo.org/article/spm/2000.v42n2/133-143/es/>
- MARTÍNEZ, E (2011): Trabajo comunitario y participación: mitos y realidades. Recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130812045554/04M077.pdf>

- NECCHI, S; SUTER, M; GAVIGLIO, A
compiladores (2021): Personas con
discapacidad: su abordaje desde
miradas convergentes.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/dcs-unq/20171031032552/pdf_462.pdf
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/00_NOM-017-SSA2-2012_para_vig_epidemiologica.pdf
- NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787
- NÚÑEZ, C. (1998): Educar para transformar, transformar para educar. En Colectivo de Autores, Selección de lecturas sobre metodología de la educación popular (pág. 43). La Habana: Centro de Investigaciones Educativas Graciela Bustillos, Asociación de Pedagogos de Cuba- Pan para el Mundo.
- OCDE (2018): El programa PISA de la OCDE Qué es y para qué sirve. Recuperado en <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- OMS (2016): Reglamento Internacional.
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246186/9789243580494-spa.pdf?sequence=1>
- OMS (2021): Discapacidad.
<https://www.who.int/topics/disabilities/es/#:~:text=Discapacidad%20es%20un%20t%C3%A9rmino%20general,las%20restricciones%20de%20la%20participaci%C3%B3n.>
- ONU (2008): Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
https://www.ohchr.org/documents/publications/advocacytool_sp.pdf
- OPS (s/f): Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19).
<https://www.paho.org/es/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- POZO, J. (1998): Aprendizaje de contenido y desarrollo de capacidades en la educación secundaria, en Psicología de la instrucción: la enseñanza del aprendizaje en la educación secundaria. Editorial Horsori Barcelona. España.
- PREMACK, D; WOODRUFF, G. (1978): Does the chimpanzee have a theory of mind?

- mind? The Behavioral y Brain Sciences, 7.
- QUINTANILLA, N (2016): Estrategias lúdicas dirigidas a la enseñanza de la matemática a nivel de educación primaria. Recuperado en <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3882/nquintanilla.pdf?sequence=1>
- REINOSO, F (2018): El ser humano desde la neurociencia y la trascendencia. https://analesranm.es/revista/2018/135_01/dle03
- RIVIÈRE, A.; SOTILLO, M., SARRIÀ, E.; NÚÑEZ, M. (1994): Metarrepresentación, intensionalidad y verbos de referencia mental: un estudio evolutivo. *Estudios de Psicología*, 51, 23-32.
- ROVIRA, I (2021): Estudio de caso: características, objetivos y metodología. <https://psicologiyamente.com/psicologia/estudio-de-caso>
- RUIZ, R. (1988). Técnicas de individualización didáctica. Madrid. Cincel.
- SEP (2017): Modelo Educativo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf
- SOTOLONGO, PL; DELGADO, C (2006): Capítulo VIII. La intersubjetividad social, las estructuras sociales objetivadas y las subjetividades sociales individuales. <http://bibliotecavirtual.clacso>
- UNESCO (1994): Declaración de Salamanca Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Aprobada por aclamación en la ciudad de Salamanca, España, el día 10 de junio de 1994. <https://culturasorda.org/declaracion-de-salamanca-conferencia-mundial-sobre-necesidades-educativas-especiales-acceso-y-calidad-1994/>
- US NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH, (2020): Epidermiología de Covid – 19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Revista Clínica Española*. 2020 Nov; 220(8): 463–471.
- VIGOTSKY, L (1989): El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona.

WARNOCK, M. y otros (1978): Special Educational Needs. Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People. London: HMSO.

WONGO; E; DIÉGUEZ; R; PÉREZ, E (s/f): El desarrollo del pensamiento interpretativo del estudiante universitario desde un enfoque

didáctico matemático. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727005.pdf>

ZATSIORSKI, V (1989): Metrología Deportiva. Moscú: Ed. Planeta. 1989.

https://www.youtube.com/watch?v=33E_arSjgdE